



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Barranquilla,

31 JUL. 2019

S.G.A

E-005014



Señor(a)
NOHEMY FRITZ DE BULA
Calle 47 N° 43 - 96
Barranquilla - Atlántico

REF.: RAD. 6207 DEL 15 DE JULIO DE 2019, SOLICITUD PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.

Cordial Saludo,

De conformidad con el oficio radicado ante esta Corporación, con el N°006207 del 15 de julio de 2019, a través del cual solicitó permiso de emisiones atmosféricas para el proyecto minero denominado Cantera Puerto Rico en jurisdicción del municipio de Repelón - Atlántico, en calidad de titular minero del contrato de concesión número EI3-131, le indico que debe aportar la totalidad de la información contenida en el artículo 2.2.5.1.7.4 del decreto 1076 de 2015¹, toda vez que de acuerdo a la revisión de la

¹ Artículo 2.2.5.1.7.4 decreto 1076 de 2015. Solicitud del permiso. La solicitud del permiso de emisión debe incluir la siguiente información: a) Nombre o razón social del solicitante y representante legal o apoderado, si los hubiere, con indicación su de domicilio; b) Localización de las instalaciones, del área o de la obra; c) Fecha proyectada de iniciación de actividades, o fecha proyectadas de iniciación y terminación de las obras, trabajos o actividades, si se trata de emisiones transitorias; d) Concepto sobre uso del suelo del establecimiento, obra o actividad, expedido por la autoridad municipal o distrital competente, o en su defecto, los documentos públicos u oficiales contentivos normas y planos, o las publicaciones oficiales, que sustenten y prueben la compatibilidad entre la actividad u obra proyectada y el uso permitido suelo; e) Información meteorológica básica del área afectada por las emisiones; f) Descripción de las obras, procesos y actividades de producción, mantenimiento, tratamiento, almacenamiento o disposición, que generen las emisiones y los planos que dichas descripciones requieran, flujograma con indicación y caracterización de los puntos de emisión al aire ubicación y cantidad de los puntos de descarga al aire descripción y planos de los ductos, chimeneas, o fuentes dispersas, e indicación de sus materiales, medidas y características técnicas; g) Información técnica sobre producción prevista o actual, proyectos de expansión y proyecciones de producción a cinco (5) años; h) Estudio técnico de evaluación de las emisiones de sus procesos de combustión o producción, se deberá anexar además información sobre consumo de materias primas combustibles u otros materiales utilizados. (Modificado por el Decreto 2107 de 1995, art 40); i) Diseño de los sistemas de control de emisiones atmosféricas existentes o proyectados, su ubicación e informe de ingeniería; j) Si utiliza controles al Final Del proceso para el control emisiones atmosféricas, o tecnologías limpias, o ambos; ...
...(...)

Recibido

Calle 66 N° 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A

Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

documentación presentada², debe presentar la información contenida en el numeral f) del mismo.

Igualmente, de acuerdo a los documentos que debe anexar citados en el formulario único nacional de solicitud de permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas, debe clarificar el contenido del numeral 2, es decir presentar autorización del propietario del predio o en su defecto identificar en que calidad tiene la posesión del inmueble donde se pretende desarrollar la actividad.

Teniendo en cuenta la necesidad que comporta la información anterior, para dar una adecuada evaluación a su solicitud, esta Autoridad Ambiental requiere sea presentada de manera inmediata, con el fin de dar inicio a dicho trámite.

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Sin Exp:

Proyectó: M. Garcia. Abogado. Contratista/ Enzo Caballero Charris.

V°B: Ing Liliana Zapata Garrido. Subdirectora Gestión Ambiental

Aprobó: Dra Juliette Sleman Chams. Asesora Dirección

copy

² Formulario de solicitud del permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas, Certificado de libertad y tradición de los predios, información técnico ambiental del proyecto, Estudio de calidad del aire, Modelo de dispersión de contaminantes.



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 800.062.917-9
Calle 47 # 43-96 Barranquilla
Tel: (571) 4722000 - 01 8000 111 210 / Fax: (571) 4722000
Bogotá, Colombia

Destinatario

Nombre/Razón Social: NOHEMY FRITZ DE BULA
Dirección: CL 47 43-96
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código postal: 080002295
Fecha admisión: 01/08/2019 13:34:31

Remitente

Nombre/Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA -
CALLE 86 # 54 - 43
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código postal: 080002084
Envío: YG35656662C0

8888
470

Valores	Peso Físico(grams):200	Dice Contener: <i>informan en recepción</i>
	Peso Volumétrico(grams):0	
	Peso Facturado(grams):200	Observaciones del cliente :5014
	Valor Declarado:\$0	
	Valor Flete:\$2.600	
	Costo de manejo:\$0	
	Valor Total:\$2.600	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 800.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA
Orden de servicio: 12266909

Fecha Pre-Admisión: 01/08/2019 13:34:31



YG235656662C0

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA -
Dirección: CALLE 86 # 54 - 43 NIT/C.C.T.I:802000339
Referencia: Teléfono: Código Postal:080002084
Ciudad:BARRANQUILLA Depto:ATLANTICO Código Operativo:8888470

Nombre/ Razón Social: NOHEMY FRITZ DE BULA
Dirección: CL 47 43-96
Tel: Código Postal:080002295 Código Operativo:8888470
Ciudad:BARRANQUILLA Depto:ATLANTICO

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Faltado
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora: 10:15
Fecha de entrega:	
Distribuidor:	Andrys Ortiz
C.C.	C.C. 1 129.575.62
Gestión de entrega:	
Tel	



8898538888470YG235656662C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC Res. Mensajería Expresa 001967 de 9 septiembre del 2011

8888
530
PO. BARRANQUILLA
NORTE